

Camillia Cowling



CONCEBIR LA LIBERTAD

**Mujeres de color, género y abolición de la
esclavitud en La Habana y Río de Janeiro**

Título original en inglés: *Conceiving Freedom. Women of Color, Gender and the abolition of Slavery in Havana and Rio de Janeiro*

Primera edición en inglés: The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2013

Primera edición en español: Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2019

Primera edición digital: Editorial de Ciencias Sociales, 2020

Revisión del ebook: Adyz Lien Rivero Hernández

Edición: Royma Cañas y María de los Ángeles Navarro González

Traducción: Natalia Labzovskaya

Diseño de cubierta: Seidel González Vázquez (*6del*)

Diseño interior: Madeline Martí del Sol

Composición: Yaneris Guerra Turró

Corrección: Carlos A. Andino Rodríguez

© Camillia Cowling, 2019

© Sobre la presente edición,

Editorial de Ciencias Sociales, 2020

ISBN 9789590622885

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo la sanción establecida en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público. Si precisa obtener licencia de reproducción para algún fragmento en formato digital diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) o entre la web www.conlicencia.com EDHASA C/ Diputació, 262, 2º 1ª, 08007 Barcelona. Tel. 93 494 97 20 España.

Estimado lector, le estaremos muy agradecidos si nos hace llegar su opinión, por escrito, acerca de este libro y de nuestras ediciones.

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO

Editorial de Ciencias Sociales

Calle 14 no. 4104, e/ 41 y 43, Playa, La Habana, Cuba

editorialmil@cubarte.cult.cu

www.nuevomilenio.cult.cu

Table of Contents

[Prólogo](#)

[Agradecimientos](#)

[Nota editorial](#)

[Abreviaturas](#)

[Introducción](#)

[Mujeres, esclavitud urbana y libertad urbana](#)

[Emancipación gradual y la ley de vientre libre en Brasil y Cuba](#)

[Fuentes y enfoques](#)

[Descripción por capítulos](#)

[Capítulo 1](#)

[Lugares de esclavitud, espacios de libertad.](#)

[Esclavitud y abolición en las ciudades atlánticas de La Habana y Río de Janeiro](#)

[Mujeres y esclavitud urbana](#)

[Sobre el movimiento en las ciudades portuarias del Atlántico](#)

[Guerras, leyes y cambios de costumbres: emancipación gradual en Brasil y Cuba](#)

[La Habana, Río de Janeiro y los abolicionistas del mundo atlántico](#)

[Capítulo 2](#)

[La Ley es definitiva, Excelencia. Leyes de la esclavitud, género y emancipación gradual](#)

[Los esclavos y la ley](#)

[Mujeres, manumisión y presentación de demandas en Brasil y en Cuba anteriores a 1870](#)

[Género y ley de la esclavitud](#)

De la ley partus sequitur ventrem a las leyes de “vientre libre”

Emancipación gradual y demandas de libertad de mujeres esclavas

Representando a los esclavos

Capítulo 3

“Como mujer esclava y como madre”: ley, jurisprudencia y retórica en historias de demandas hechas por mujeres

Cambio y continuidad: nociones sobre la maternidad en las demandas de libertad

“Póngase en mi lugar”: la maternidad y la retórica niveladora

Maternidad extendida: mujeres y familias de los propietarios de esclavos

Madres y jurisprudencia

La Ley Moret cubana: ¿el espíritu o la letra?

¿Nacido condicionalmente libre? La Ley Rio Branco y la política de vientre en Brasil

Capítulo 4

¿Exagerado y sentimental? Género y abolicionismo en el mundo atlántico

La separación de madres e hijos

Esclavas y compasión

Mujeres abolicionistas

“Traficando con su propia sangre”: la corrupción familiar esclavista y los papeles de género

Esclavitud, enfermedad social y cuerpos femeninos

Capítulo 5

Quiero estar en esta ciudad: Tras las huellas de la libertad urbana femenina

“El agosto templo de la Justicia”: viajando a las ciudades

“Quiero estar en esta ciudad”: mujeres y jurisprudencia geográfica en Cuba

Familias en movimiento en Río y en La Habana

Género, geografía y comercio interno de esclavos

Mujeres en busca de su autocompra en Río de Janeiro

Mujeres y familias en las ciudades

Calles de mujeres

Rumores e información

Capítulo 6

¿Madres de familia ilustradas o sirvientes domésticas competentes? Élités imaginan los significados de la libertad

“Moralizando” familias de exesclavos

Educar “nuevos ciudadanos”

Educando a exesclavas

Capítulo 7

Ella era ahora una mujer libre. Exesclavas y significados de la libertad urbana

“Incrementar sus tenencias para el bien de sus retoños”: propiedad

Espacio urbano

Mujeres propietarias de mujeres

Los significados corporales de la libertad

Capítulo 8

Mi madre era vientre libre, no esclava. Concibiendo libertad

“El derecho de ser madre”: maternidad y significados de libertad

[Expectativas de las madres para los niños de “vientres libres”](#)

[Concebir la ciudadanía](#)

[Conclusión](#)

[Josepha, Ramona y las historias de la abolición](#)

[Leyes y reclamaciones](#)

[Retórica](#)

[Ciudades y conexiones](#)

[Debatiendo la feminidad, concibiendo la libertad](#)

[Epílogo](#)

[Concibiendo la ciudadanía](#)

[Bibliografía](#)

[Fuentes primarias: Archivos y bibliotecas](#)

[Brazil](#)

[Cuba](#)

[Puerto Rico](#)

[España](#)

[Reino Unido](#)

[Materiales publicados y editados en el siglo xix](#)

[Obras referenciales](#)

[Periódicos](#)

[Fuentes secundarias](#)

[Fuentes secundarias sin publicar](#)

[Datos de la autora](#)

A mis padres, Mark y Amani Cowling, con amor y gratitud.

Prólogo

Concebir la libertad. Mujeres de color, género y abolición de la esclavitud en La Habana y Río de Janeiro, de la historiadora inglesa Camillia Cowling, es un valioso aporte a los estudios que examinan el papel desempeñado por los esclavos y esclavas en la emancipación gradual que, entre 1870 y 1888, tuvo lugar en Cuba y en Brasil. El texto se inscribe en una corriente renovadora de la historia social que ha escogido cual centro de análisis la acción de los cautivos, su vida familiar, sus vínculos con el resto de los individuos con que interactuaban a diario en campos y ciudades y la relación establecida con las leyes y los funcionarios encargados de aplicarlas. En tal sentido, el libro que presentamos al lector tiene, entre muchos, dos valores que lo distinguen: realizar su análisis desde la perspectiva de género y colocar en paralelo la experiencia de las esclavas/patrocinadas y libertas que actuaron en las dos últimas capitales esclavistas del Nuevo Mundo.

Así, en un contexto historiográfico que en los últimos quince años se ha renovado notablemente, Cowling asume el reto de observar una cuestión que solo se valoraba como obra de la iniciativa masculina: la Ley de Vientre Libre, en Cuba llamada Ley Moret de 1870 y en Brasil de Rio Branco de 1871, propuestas, discutidas y aprobadas por los representantes de las élites interesadas en llevar adelante una transición gradual y controlada. Para hacerlo, la autora se auxilia del género, en tanto fueron las definiciones realizadas desde este punto de vista las que marcaron, tanto las opciones legislativas aplicadas como las conductas de los individuos a partir de lo establecido y sus relaciones con el poder. Enunciando, asimismo, la “lógica de vientre libre” cual clave para comprender por qué la abolición atlántica como proceso se desarrolló de manera “pacífica” —excepto en la colonia francesa de Saint-Domingue y en el sur de los Estados Unidos— sin trastocar

el orden social. Tal razonamiento, sin embargo, nos advierte la historiadora, operó también entre los esclavizados, como lo prueba el ser la manumisión preferencial y/o selectiva de las mujeres una de las estrategias puestas en práctica por las familias cautivas pues era la forma de garantizar que las nuevas generaciones nacieran en libertad.

Gracias también a la sólida argumentación teórica presente a lo largo del texto comprendemos por qué las leyes cubanas y brasileñas —limitaciones mediante— tuvieron la virtud de reconocer y amparar a la mujer esclavizada en cuanto a su papel de madre. Se les libertaba el “vientre” con un objetivo bien concreto: “crear” individuos libres, de tal suerte que, la “maternidad biológica” fue convertida en “maternidad social”. Ahora bien, lo paradójico de dicha situación se manifestó con el reclamo del respeto al derecho de tener bajo su amparo a sus niños, ejercer libremente la opción de entregarlos a otros familiares libres y exigir de los patronos el cumplimiento de lo estipulado respecto a la alimentación e instrucción escolar. En diversos pasajes del libro, la investigadora señala la apropiación creativa por parte de esclavas y libertas y de quienes les apoyaban, del discurso que exaltaba la maternidad como valor universal, lo que se constata, tanto en las peticiones enviadas a los altos funcionarios como en las demandas presentadas en los tribunales. Claro que la vida no se reducía a disputas en la arena legal, por ello Cowling nos presenta también a aquellas que lidiaban con modelos muy diversos de maternidad en su afán por encontrar los propios a partir de las experiencias que observaban a su alrededor, ya en las casas donde servían como domésticas, ya en las ciudadelas donde cohabitaban criollas y africanas de regiones muy diversas, cuyas tradiciones culturales, religiosas y políticas se cruzaban en un interesante proceso de intercambio. Fue de esta manera que sus luchas contribuyeron, lo mismo que

las campañas abolicionistas brasileñas y la insurgencia anticolonial cubana, a llevar el proceso de emancipación hacia límites no previstos, mediante la revisión de los puntos que más conflictos habían provocado en la aplicación de las leyes.

Pero, Camillia Cowling no se rinde a la tentación de ilustrar únicamente la alta presencia de mujeres entre los que acudían en queja a las autoridades en el contexto de la esclavitud urbana en La Habana y Río de Janeiro, contando a sus lectores los detallados relatos de abuso de poder que ha leído, con admirable paciencia en publicaciones de la época y en archivos cubanos y brasileños, sino que prefiere atender, antes que a la perversidad de los amos o la venalidad de los burócratas, a la realidad política que generalmente contenían tales denuncias, ejercicio de reflexión que nos lleva a las raíces de muchas de las discriminaciones y asimetrías sociales aún vigentes en ambos países. La autora es capaz de dialogar, de igual manera y con mucho respeto, con la bibliografía sobre Brasil y Cuba, sin temor a disentir con autores establecidos ni de citar a los más noveles; pues el mayor empeño de nuestra colega es ofrecer una interpretación abarcadora e inteligente de las silenciosas batallas que contribuyeron a ponerle fin a uno de los más notables crímenes cometidos a nombre de la civilización: la esclavitud moderna. Justamente por ello la segunda virtud de *Concebir la libertad...* es mostrarnos qué de común y qué de diferente había entre las experiencias de esclavitud y libertad en las mujeres que en La Habana y Río de Janeiro se convirtieron de receptoras pasivas de una legislación en protagonistas de su cumplimiento.

Su estrategia narrativa consiste en examinar cada argumento que se expone en las reclamaciones promovidas por dos madres con similares objetivos: lograr la custodia de sus hijos; así la morena cubana Ramona Oliva le sirve cual hilo conductor para explicar los aspectos que conectan

y distancian las realidades políticas y legales de la colonia española respecto al imperio brasileño. También para discutir un sugerente tema: la fluidez que existía entre el mundo urbano y rural, distinguiendo, desde una mirada atenta a los pequeños detalles, individuos en movimiento donde otros solo han visto sujetos prisioneros de la geografía y del régimen disciplinario de las plantaciones, explicándonos cómo en sus intentos por ser oídas en las más altas instancias del gobierno, se convierten en facilitadoras del intercambio entre campo y ciudad. Surgen entonces ante el lector los “esclavos/as viajeros” que se desplazaban sin el permiso de amos, administradores o mayores, empleando las vías que tenían a su alcance y arriesgándolo todo para reunirse con parientes, retornar al ambiente citadino donde habían establecido lazos de trabajo y paisanaje, pero, a su vez, alcanzar, en las respectivas capitales, la ansiada justicia.

Por su parte, la historia de la parda brasileña Josepha Gonçalves de Moraes, es el pretexto para desarrollar temas como la separación de madres e hijos y los debates sobre la capacidad o no de las libertas de experimentar sentimientos que se creían reservados a las mujeres blancas y libres de color. A partir de los argumentos empleados en el proceso judicial mediante el cual Josepha intentaba recuperar a sus hijos, la autora nos muestra sus esfuerzos para acreditar que eran madres responsables y competentes, así como a funcionarios predispuestos a declararlas incapaces de educar a los “nuevos trabajadores” o “nuevos ciudadanos” que demandaba el país donde muchos se proclamaban amantes del “orden y progreso”, cimentado sobre la exclusión social y el racismo.

La historia y la narrativa de ambas confluyen en un punto: sus esperanzas respecto al futuro que se iniciaba con la emancipación para sus niños nacidos libres. Por ello *Concebir la libertad...*, marca una diferencia con los estudios que hacen uso de escrituras de manumisión o

reclamaciones legales, pues Camillia Cowling no se detiene al final de los alegatos que exponen las injusticias cometidas y exigen el cumplimiento de la ley, sino que echa mano a la sensibilidad necesaria para situarse junto a los protagonistas y observar que la libertad alcanzada era solo el principio de otro camino, largo e incierto, para hacer realidad las aspiraciones que toda madre, sin importar el tiempo histórico y el lugar donde viviera, deseaba ver consumadas en sus hijos.

Pero Ramona y Josepha, fueron traídas a la luz pública con otro objetivo no menos relevante: presentar el ambiente cosmopolita de La Habana y Río de Janeiro, el día a día de sus gentes, cual escenario propicio para insertarse en redes de apoyo, formadas por vecinos, amigos, amantes y funcionarios. También para trabajar en cualquier ocupación que les permitiera acceder a posesiones que, aun cuando nos parezcan simbólicas, se tornaban importantes al constituirse en señal de autonomía económica y de libertad, indicios que las distinguían en el cada vez más heterogéneo universo humano que iba tomando forma en ambas ciudades a medida que avanzaba la abolición de la esclavitud.

Concebir la libertad. Mujeres de color, género y abolición de la esclavitud en La Habana y Río de Janeiro, fue escrita originalmente como tesis para optar por el grado de doctora en ciencias históricas y defendida con éxito en la universidad de Nottingham (Reino Unido). Su primera edición (2013) estuvo a cargo de la editorial de la Universidad de Carolina del Norte, siendo reconocida de manera inmediata por la comunidad académica, como lo demuestran el Premio Roberto Reis otorgado por la Asociación de Estudios Brasileños y su condición de finalista del Frederick Douglass que entrega el Centro Giler Lehrman de Estudio sobre esclavitud, resistencia y abolición de los Estados Unidos de América. Ahora llega al lector cubano gracias al empeño de la Editorial Nuevo

Milenio y al deseo expreso de su autora que ha creído justo traer a su lugar de origen las vidas ejemplares de tantas mujeres ignoradas por la historia, cual evidencia del respeto y cariño que siente por una isla a la que llegó en el ya lejano 2001 para ser recibida con hospitalidad por colegas y amigos. Desde entonces ha continuado regresando, unas veces en persona y otras desde su obra, como esta vez, con un libro de título lúcido y poético porque la palabra concebir, del latín *concipere*, tiene en las lenguas inglesa, española y portuguesa una rica gama de significados, que aluden a la razón, al entendimiento de las ideas, a la pasión sentimental y al hecho biológico de llevar una criatura en el seno hasta darla a luz, y porque la historiadora Camillia Cowling sabe que puede servirse de ella para expresar personales actos de resistencia y de reafirmación que a madres como Ramona y Josepha les eran negados, pero a los que nunca estuvieron dispuestas a renunciar.

AISNARA PERERA DÍAZ
Y MARÍA DE LOS ÁNGELES MERIÑO FUENTES
San Felipe y Santiago del Bejucal, marzo de
2018.

Agradecimientos

Todo libro es un viaje. Este, en particular, ha involucrado muchísimos. Tuve la suerte de recibir mucha ayuda a lo largo del recorrido. Escribir los agradecimientos es un feliz recordatorio de que, aunque la investigación puede ser un camino largo —y, a veces, solitario—, viajamos maravillosamente acompañados.

Mis viajes me condujeron a abundantes archivos y bibliotecas. Me gustaría agradecer al personal de todos ellos. Gracias especiales a Julio López y sus colegas de la sala de consultas del Archivo Nacional, que trabajan arduamente para mantener abierto este magnífico centro con una atención excelente, a pesar de las dificultades prácticas que surgen a diario; a Sátiro Nunes del Archivo Nacional de Brasil (Río de Janeiro); y a Manuel Martínez de la Biblioteca Lázaro, Recinto Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

Antes de empacar mis valijas, hubo que buscar apoyo institucional y financiero. Varias instituciones me proveyeron de filiaciones académicas cruciales, entre ellas: Caribbean Studies Centre, London Metropolitan University (Reino Unido); Cuba Research Forum, Universidad de Nottingham (Reino Unido); Instituto de Estudios del Caribe, Recinto Río Piedras, Universidad de Puerto Rico; Pontificia Universidad Católica (Río de Janeiro, Brasil); y Facultad de Historia y Filosofía de la Universidad de La Habana (Cuba). Tuve la gran suerte de recibir financiamiento para mi investigación del Institute for the Study of Slavery de la Universidad de Nottingham; y dos sucesivos subsidios del Leverhulme Trust (Reino Unido). Agradezco el apoyo monetario adicional de la School of History, Classics and Archeology de la Universidad de Edinburgh y del Department of History de la Universidad de Warwick (ambas del Reino Unido).

En Reino Unido, varios estudiosos apoyaron este proyecto desde sus inicios: Tony Kapcia y Dick Geary me tomaron bajo su ala protectora como estudiante de doctorado y, desde entonces, me dieron su indefectible respaldo; Tony leyó varias encarnaciones de este libro, con inagotable paciencia y buen humor. Nancy Naro me dio ánimo desde el comienzo y tuvo la bondad de leer el manuscrito y hacer sus señalamientos. Jean Stubbs impidió que me rindiera en los inicios y, con su característica gracia y energía, me ayudó a vencer el desánimo. Desde entonces no ha dejado de ser una fuente de inspiración; tal vez un día aprenda a trabajar como ella. Matthias Assunção, Manuel Barcia, Jane-Marie Collins, Catherine Davis y Gad Heuman me dieron magníficos consejos y colaboraron de diversas maneras. Diana Paton también leyó amablemente el borrador e hizo comentarios muy inteligentes.

En Río de Janeiro, tuve la buena suerte de conocer a un amplio círculo de científicos que me inspiraron: Martha Abreu, Hebe Mattos y Mariza Soares permitieron generosamente a esta desconcertada joven británica, que aún batallaba con su vocabulario portugués, asistir a sus clases de posgrado de Historia en la Universidad Federal Fluminense e hicieron valiosos señalamientos sobre mi trabajo. Tal vez la más importante lección que aprendí en estas sesiones, durante cada lunes en Niterói, fue darme cuenta de lo poco que yo sabía. Keila Grinberg compartió conmigo su investigación desde el momento en que llegué a Río. Sidney Chalhoub (en Campinas) y Olivia Gomes da Cunha me abrieron las puertas permitiéndome exponer mis ideas en sus seminarios. Chalhoub tuvo la bondad de leer este manuscrito y hacerme sugerencias muy valiosas. Desde São Paulo, Maria Helena Machado me dio su apoyo e inspiración. En Río, Bruno Cerqueira, Ivana Stolze Lima y Chico, Luiz Carlos Soares y su esposa Marília, y Eduardo Silva me dieron ayuda y ánimos. Aprendí mucho de los intercambios con una dinámica cohorte de estudiosos más

jóvenes, entre ellos Rodrigo Amaral, Robert Daibert Jr., Juliana Barreto Farias, Silvana Jeha, Moacir Maia, Iacy Maia Matta, Ynaê Lopes dos Santos y Giovana Xavier. Nunca hubiera podido disfrutar de las alturas ni abrirme paso a través de los escollos de la vida en la *cidade maravilhosa* sin la inquebrantable amistad de Denise Adell, Fabiana y Gustavo Brochado, y Paulo Fontes.

En La Habana recibí ayuda y consejos en diferentes momentos de María del Carmen Barcia, Gloria García, Oilda Hevia, Jorge Ibarra Cuesta y Ana Vera. Bárbara Danzie León me dio su apoyo y amistad desde el primer día en que llegué al Archivo Nacional de Cuba. María de los Ángeles Meriño Fuentes y Aisnara Perera Díaz compartieron conmigo su tiempo, esforzado trabajo e incorregible buen humor. La familia Salas y Chon me recibió hospitalariamente en su casa. Carlitos y Luisito me dieron su amistad e infinita bondad. Jon y Eldy Curry-Machado, Felicidad Machado, Helen Marsden, Anna Russell y Miguel Salas me ayudaron amistosamente en La Habana y Londres. En Cuba, además, fui recibida en hogares, archivos y museos por Urbano Martínez y Leo en Matanzas, Olga Portuondo en Santiago de Cuba y Hernán Venegas en Trinidad.

La acción de este libro se desarrolla en Río y en La Habana; pero, durante mi investigación, contraí deudas en muchos otros lugares. En Puerto Rico, agradezco profundamente a María del Carmen Baerga, Astrid Cubano, Jorge Duany, Humberto García y Gwyn Weathers, boricua de corazón. Doña Ruth Torres y su familia me dieron una calurosa acogida. En España, tuve la amistad de Leida Fernández Prieto; mientras Claudia Varella me apoyaba grandemente en mi trabajo. Jessica Millward, Jeffrey Needell y David Sartorius tuvieron la bondad de leer mis textos y me ayudaron a formular mis ideas. Dan Rood hizo útiles comentarios sobre algunos de sus capítulos, y aprendí aún más de nuestras largas charlas fuera de los

archivos de La Habana y Madrid. Celso Castilho, con su pícaro humor, penetrante mirada de historiador y cálido corazón, me dio constante apoyo e inspiración.

Tanto mi libro como yo estamos tremendamente endeudados con Jorge Giovannetti. En tantos viajes a través del Atlántico y otros lugares fascinantes, me proveyó de su infinita ayuda e ilimitado entusiasmo. Jorge y su trabajo siguen siendo para mí una gran fuente de inspiración.

Amigos en Reino Unido me dieron consejos por medio de llamadas de larga distancia, volaron a visitarme y me acogieron en sus hogares por largos períodos. Aun estando lejos, me hicieron recordar siempre que Reino Unido sigue siendo un lugar que yo puedo llamar “mi casa”. Me oyeron pacientemente hablar sobre este libro durante tanto tiempo que, tal vez, habían perdido toda esperanza de verlo impreso algún día. Para Miranda Atkins, Nancy Campbell, Jo y Dan Friedland, Pru Hobson-West y Gavin White, Cat Kernot y Chris Bowman, Helen Mabelis y Alan Saunders, y Mark Walton y Carinne Piekema, mis más cordiales agradecimientos.

Además de viajar a confines distantes, visité nuevos lugares en Gran Bretaña. Fui recibida en el Department of Spanish, Portuguese and Latin American Studies de la Universidad de Nottingham. Disfruté de interesantes conversaciones y la maravillosa cocina de Sarah Davison y Helen Oakley; y recibí inspiración y dolor en los músculos de Juliet Line y Capoeira Angola Nottingham. En Edinburgh, tuve el apoyo de magníficos colegas, en particular de Ewen Cameron, Martin Chick, Louise Jackson, Charlotte Hammond Matthews, Iona Macintyre y Paul Quigley; así como de nuevos amigos: gracias a Liz Cripps y Judith Mabelis. Cuando la versión original del libro salió, acababa de conocer a un grupo maravilloso de nuevos colegas del Departamento de Historia de la Universidad de Warwick, que desde entonces me han dado mucho apoyo e

inspiración. El manuscrito fue mejorado significativamente gracias a la cuidadosa lectura y muy útiles comentarios de dos revisores de University of North Carolina Press: Keila Grinberg y Christopher Schmidt-Nowara. Muchas gracias a ellos, a Elaine Maisner y al magnífico equipo de UNC Press, por hacer de este un libro mucho mejor.

Me da enorme placer saber que ya la obra será publicada en Cuba, un lugar muy especial para mí, donde he pasado tantos momentos felices. Quería agradecer a todos los colegas de la Editorial de Ciencias Sociales por haber trabajado tanto para que el libro pudiera llegar a las manos de lectores cubanos; en especial a Natalia Labzovskaya por su excelente traducción.

Dedico el libro a mis padres, Amani y Mark Cowling, quienes me ayudaron a dar los primeros pasos en este recorrido. Me dieron esto y mucho más; tanto, que ni siquiera lo puedo expresar. Su resiliencia y generosidad a pesar de sus propias dificultades me inspiraron para lidiar con las mías, mucho menores. Mi padre tuvo la amabilidad de leer el manuscrito y hacer útiles comentarios. Sophie y Ralph Cowling me apoyaron siempre, añadiendo un toque de travieso humor cada vez que las cosas se volvían demasiado serias.

Las últimas fases del recorrido fueron muy felices porque las compartí con Emmanuel Olaiya. Su firme apoyo aligeró mi carga y su contagiosa risa alegró mi corazón. Con él, junto a mí, aunque hondamente inmersa en el pasado, recuperé el valor en el presente y esperanza para el futuro. Desde que este libro fue publicado en su versión original, nacieron nuestro querido hijo Zachary y nuestra hija Lara. Ellos no han brindado la mejor distracción posible de la vida académica.

Nota editorial

El presente libro se ha traducido de la versión original en inglés, publicada por The University of North Carolina Press en 2013. Con algunas pequeñas excepciones, no ha sido posible actualizar el texto para hacer referencia a las importantes obras que han salido desde aquel momento.

Por lo general, las citas de los documentos, originalmente en español o portugués, se tradujeron al inglés para la edición de 2013, y aquí se han traducido de nuevo al español.

Abreviaturas

- AGCRJ: Arquivo Geral da Cidade do R o de Janeiro.
AGP: Arquivo Gr o-Par .
AH: Fondo Audiencia de La Habana.
AHMIP: Arquivo Hist rico do Museo Imperial, Petr polis.
ANB: Arquivo Nacional, R o de Janeiro.
ANC: Archivo Nacional de Cuba, La Habana.
BNJM: Biblioteca Nacional Jos  Mart , La Habana.
CA: Fondo Consejo de Administraci n.
CAE: Corte de Apela o, Escravos.
CB: Fondo Casa de Beneficencia.
CPOB: Cole o Pedro d'Orleans e Bragan a.
E:E: Cole o Escravid o: Emancipa o.
FO: Foreign Office Papers.
GG: Fondo Gobierno General.
GSC: Fondo Gobierno Superior Civil.
JLPR: Documentos de la Junta Local de Patronato de Regla, La Habana.
ME: Fondo Miscel nea y Expedientes.
MMR: Archivo del Museo Municipal de Regla, La Habana.
NAL: National Archives, Londres.
ROC: Fondo Reales  rdenes y C dulas.
VI: Fondo Valle Iznaga.

Introducción

La suplicante pide que se proceda sobre este asunto, no solo para que se respete la autoridad de esta Corte, sino también para que la niña Maria le sea entregada.

Joaquim Monteiro, a nombre de Josepha Gonçalves de Moraes,
Río de Janeiro, 26 de julio de 1886.

En un sofocante día de agosto del verano caribeño de 1883, en La Habana, Cuba, una liberta llamada Ramona Oliva hizo una petición en las oficinas del Gobernador General de la Isla, solicitando la custodia de sus cuatro hijos: María Fabiana, Agustina, Luis y María de las Nieves, que se encontraban en poder de su antiguo propietario: Manuel Oliva, en su potrero en Matanzas, el corazón azucarero del centro-occidente de Cuba. Un año antes, Ramona había comprado su propia libertad y no descansaría hasta que sus hijos gozaran de los derechos que, según creía, podría facilitarles bajo las nuevas leyes para la gradual abolición de la esclavitud que España había promulgado para la Cuba colonial.¹

¹ ANC: "Documentos conteniendo instancia de Ramona Oliva, sobre sus hijos María, Fabiana y Agustina", en ME, leg. 3724, exp. T, 1883.

Casi exactamente un año después, en agosto de 1884, en Río de Janeiro, Brasil, la liberta Josepha Gonçalves de Moraes inició una demanda de libertad dispuesta a luchar por la custodia de su hija de diez años, María, alejada de ella por sus antiguos propietarios, José Gonçalves de Pinho y su esposa María Amelia da Silva Pino. Josepha formuló su declaración en el mismo mes que Ramona. Sin embargo, a diferencia de su contraparte caribeña, en vez de sudar, quizás temblaba de frío mientras atravesaba la ciudad para

visitar al abogado que escribiría su petición; agosto es el mes más invernal en Río de Janeiro, cuyo litoral se ve azotado por tormentas nacidas en el gris e inquieto Atlántico y que trae lluviosos y fríos vientos que lloran sobre la ciudad.²

² ANB: “Josepha/José Gonçalves de Pinho”, Juizo de Orphaos, en ZM, no. 2198, maço 2292, 1884.

Ya el contraste de temporadas por sí solo nos recuerda la tremenda distancia física —más de 4000 millas— que separaba a estas dos mujeres. Ambas vivían en lo que denominamos “América Latina”: una región cuyas similitudes parecen evidentes vistas desde fuera, pero que se disipan al observarse desde la perspectiva de cualquiera de sus numerosas naciones o sus diversas regiones, lenguas y culturas. Incluso hoy, un vuelo directo desde Río a La Habana —la misma distancia que media entre Londres y Calcuta o Nueva York y Estambul— toma nueve largas y fatigosas horas. Las peticiones de Josepha y Ramona fueron formuladas en dos idiomas distintos; en sistemas legales y burocráticos desarrollados a lo largo de trayectorias históricas contrastantes; en dos países cuyas diferencias difícilmente hubieran podido ser más evidentes.³ Y, sin embargo, las acciones y los objetivos de cada una de ellas, así como sus circunstancias, eran muy similares.

³ A lo largo de todo este libro, por conveniencia, nos referimos a Cuba y Brasil como “países”, aunque Cuba siguió siendo una posesión española hasta 1898.

De hecho, en cada una de las dos ciudades, mujeres solicitantes como Josepha y Ramona constituían más de la mitad —y probablemente una significativa mayoría— de los esclavos y libertos de ambos sexos que acudieron a la ley durante el gradual proceso de emancipación que tuvo lugar en Brasil y Cuba durante las décadas de 1870 y 1880.⁴ En cada caso, los historiadores han revelado mucho acerca de cómo las relaciones de las personas esclavizadas con la ley ayudaron a acelerar el proceso de emancipación y a definir el significado de la libertad.⁵ Grandes cantidades de mujeres aparecen en las páginas de sus escritos; pero poco

sabemos de cómo y por qué llegaron a hacer contribuciones específicas a este proceso.⁶ Sus historias —o más bien las partes de sus historias de las que podemos decir que conocemos algo— se tejen a lo largo de este libro. Ramona y Josepha son solo dos ejemplos entre muchas mujeres que aparecen en estas páginas y cuyas acciones, pequeñas a nivel individual, pero de suma importantes, ayudaron a moldear el proceso de emancipación y estructurar los significados de la libertad en estos últimos dos territorios esclavistas de América.

⁴ Para una breve referencia estadística, véase el capítulo 2 del presente libro.

⁵ Véase, en especial, Chalhoub: *Visões da liberdade: Uma história das últimas décadas da escravidão na Corte*, Companhia das Letras, São Paulo, 1990; Mattos de Castro: *Das cores da liberdade. Os significados da liberdade no sudeste escravista-Brasil século XIX*, Arquivo Nacional, Río de Janeiro, 1995; Scott: *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton University Press, Princeton, 1985 y “Reclamando la mula de Gregoria Quesada: El significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1899)”, en Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott y Orlando F. García Martínez (eds.): *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, Ediciones Unión, La Habana, 2001.

⁶ La necesidad de considerar el género cuando se piensa en los “significados de la libertad” fue señalada por varios estudiosos; este libro se basa en sus observaciones. Véase, por ejemplo, Mattos de Castro y Rios: “O post-abolição como problema histórico: balanços e perspectivas”, *Topoi* (UFRJ), año 8, no. 5, 2004, pp. 173-174; y Scott: “Exploring the Meaning of Freedom: Postemancipation Societies in Comparative Perspective”, *Hispanic American Historical Review*, año 68, no. 3, 1988, p. 423.

Concentrarnos en la arena del cambio social y legal, donde las mujeres desempeñaron un papel tan prominente, resulta interesante porque mucho de lo que sabemos sobre los esfuerzos de las personas esclavizadas por alcanzar la libertad o cambiar las condiciones de su vida en la esclavitud —fuga, crimen, conflicto armado— nos habla ante todo de las acciones de los hombres esclavos.⁷ Narraciones sobre largas y secas contiendas legales pueden parecer menos persuasivas que, según Jane Landers, “una osada y riesgosa fuga de una rigurosamente vigilada plantación, y la subsiguiente implacable

persecución” que “en la mayoría de los casos se presenta como una conducta masculina, al igual que la guerra”.⁸ Estas son las imágenes que nos suelen venir a la mente como representaciones de la “resistencia” de los esclavos, aunque los historiadores van abandonando cada vez más la tendencia a contraponer la “resistencia” al “acomodamiento”. Sin embargo, serenos y persistentes intentos por liberarse o liberar a los hijos por medios legales se volvieron cada vez más numerosos a medida que el edificio institucional y político de la esclavitud se desmoronaba. Presentados colectivamente, este reto fue, a su manera, al menos tan significativo como otras acciones más dramáticas. Tampoco debemos pensar que los caminos legales de la liberación de la esclavitud constituyeron “meras” estrategias individuales.⁹ La lectura y contextualización atenta revela cómo estas acciones fueron producto de una red colectiva de apoyo y comunicación, mientras los cambios legales como un todo estaban estrechamente vinculados a una corriente más amplia de transformaciones políticas que tenían lugar en relación con la gradual abolición. En grandes y movidas ciudades como Río de Janeiro y La Habana, los periódicos informaban a los influyentes pobladores urbanos sobre el progreso de los procesos legales de las personas esclavizadas,¹⁰ peticiones individuales influían en política y jurisprudencia; y personas allegadas a los esclavos buscaban conexiones con entidades tan diversas como sociedades proabolucionistas, cónsules británicos, familia real brasileña y funcionarios coloniales españoles.

⁷ Esto puede deberse a que tales actividades eran procuradas principalmente por hombres y pueden reflejar o no el carácter masculino en las fuentes de su interpretación. Para un análisis reciente, véase Thompson: “Gender and *Marronage* in the Caribbean”, *Journal of Caribbean History*, año 39, no. 2, 2005.

⁸ Landers: “Maroon Women in Colonial Spanish America: Case Studies in the Circum-Caribbean from the Sixteenth through the Eighteenth Centuries”, en Gaspar y Hine (eds.): *Beyond Bondage. Color in the Americas*, University of Illinois Press, Urbana, 2004, p. 3. La obra de Landers sigue siendo

relativamente uno de los pocos estudios acerca de las mujeres y las fugas de la esclavitud.

9 Acerca del problema de insistir en ver tan solo “resistencia” o “adaptación”, y también el problema de que se suele asumir que la resistencia es necesariamente un fenómeno colectivo, véase: Chalhoub, *Visões da liberdade*, ed. cit., pp. 250-252; W. Johnson: “On Agency”, *Journal of Social History*, año 37, no. 1, otoño de 2003. Sobre las mujeres y la “resistencia”, por ejemplo, Bush: “Toward Emancipation: Slave Women and Resistance to Coercive Labour Regimes in the British West Indian Colonies, 1790-1838”, en David Richardson (ed.): *Abolition and its Aftermath: The Historical Context, 1790-1916*, Frank Cass, London, 1985.

10 Por lo general, prefiero “personas esclavizadas” a “esclavos(as)” y “mujeres esclavizadas” a “esclavas”. Este uso ha sido adoptado en la actualidad por muchos historiadores, pues enfatiza que los esclavos eran personas y no solo objetos o pertenencias; también enfatiza que la esclavitud no era una condición “natural”, sino impuesta socialmente. De hecho, a partir de 1820 la trata africana en Cuba era ilegal desde un punto de vista técnico, así que, ya en las décadas de 1860-1870, la gran mayoría de las personas que vivían bajo condiciones de esclavitud habían sido esclavizados de una forma u otra no permisibles.

Analizar las acciones específicas de las mujeres en este sentido ayuda a percatarnos cómo, en dos sociedades diferentes, la esclavitud fue un concepto marcado por género, tanto en la teoría como en la práctica cotidiana. Esto, a su vez, plantea una serie de interrogantes cruciales para comprender dinámicas más amplias de estos y otros contextos de la esclavitud y posteriores a ella. ¿De qué modos específicos vivían las mujeres la experiencia de la esclavitud y por qué? ¿Buscaban vías particulares hacia la libertad y qué impacto tenían estas acciones, en cada uno de los casos, sobre el proceso general de la transición? ¿Cómo las nociones cambiantes, reñidas, sobre la masculinidad y la feminidad influyeron en su búsqueda de la liberación legal o ayudaron a moldear la propia definición de lo que significa la libertad? ¿Cómo las normas de género se interconectaban con las cambiantes ideas sobre la raza y la ciudadanía para influir en el cambio social y legal?

Tomar en serio la actividad de las personas esclavizadas dentro de los procesos abolicionistas más amplios ayudó a dos generaciones de estudiosos a esclarecer los roles de

esclavos y libertos en la búsqueda de la ciudadanía y la pertenencia nacional. De la misma manera, prestar atención a las actividades de las mujeres puede mostrar no solo sus contribuciones a los desarrollos nacionales más amplios, sino también las cambiantes políticas de género que implicaron estas transformaciones. A Mariana Grajales, cubana de color libre y madre muy elogiada del luchador independentista Antonio Maceo, se le considera en Cuba un símbolo de la contribución femenina a la abolición, la independencia y la consolidación nacional.¹¹ Sin embargo, mientras Mariana sacrificaba a sus hijos enviándolos a morir en las guerras por la liberación de Cuba, otras incontables mujeres entablaban prolongadas batallas legales para asegurar a sus hijos una vida en libertad. En Brasil, la figura de la princesa Isabel como “Redentora”, quien liberó a los esclavos de la nación al firmar la ley de la abolición final en 1888, fue cuidadosamente moldeada por algunos abolicionistas y por la familia imperial a lo largo de las décadas de 1870 y 1880.¹² Hasta mucho después, la imagen de la “Redentora” fue aplaudida por cronistas aduladores y, mucho más tarde, en la década de 1980, fue disminuida por historiadores y activistas radicales. Sin embargo, Isabel fue solo una de las mujeres que ayudaron a engendrar la abolición en Brasil.¹³ Al igual que a las “damas” de la élite que promovían las actividades filantrópicas de la alta sociedad abolicionista, entre estas hay que incluir a mujeres como Josepha. Involucrarnos con sus historias particulares significa contar de una manera nueva la historia más amplia de la abolición atlántica.

¹¹ Stubbs: “Social and Political Motherhood of Cuba: Mariana Grajales Cuello”, en Shepherd, Brereton y Bailey (eds.): *Engendering History: Caribbean Women in Historical Perspective*, James Corey, London, 1995, y “Race, Gender and National Identity in Nineteenth-Century Cuba: Mariana Grajales and the Revolutionary Free Browns of Cuba”, en Nancy Priscilla Naro (ed.): *Blacks, Coloreds and National Identity*, Institute of Latin American Studies-University of London, London: 2003. Acerca del papel de las mujeres en las

guerras y las rebeliones, véase Prados-Torreira: *Mambisas: Rebel Women in Nineteenth-Century Cuba*, University Press of Florida, Gainesville, 2005.

12 Acerca de la imagen de Isabel la “Redentora”, antes y después de su muerte, véase Daibert: *Isabel, a “Redentora” dos Escravos: Uma historia da Princesa entre olhares negros e brancos (1846-1988)*, Editora da Universidade do Sagrado Coração, Bauru, São Paulo, 2004. Un análisis genérico de su vida se puede hallar en la reciente obra de Barman: *Princess Isabel of Brazil: Gender and Power in the Nineteenth Century*, Scholarly Resources, Wilmington, 2002. Sobre las nuevas interpretaciones de la abolición, surgidas en la década de 1980, está por ejemplo la obra Damasceno y Giacomini: *Caminhada estudantil pela verdadeira abolição: O que Zumbi diria a Princesa Isabel*, Universidade Federal do Río de Janeiro, Río de Janeiro, 1988.

13 Acerca de las mujeres y el abolicionismo, véase Castilho y Cowling: “Funding Freedom, Popularizing Politics: Abolitionism and Local Emancipation Funds in 1880s Brazil”, en *Luso-Brazilian Review*, año 47, no. 1 primavera de 2010; Cowling: “Debating Womanhood, Defining Freedom: The Abolition of Slavery in 1880s Río de Janeiro”, en *Gender and History*, año 22, no. 2, agosto de 2010; Kittleson: “Campaign of All Peace and Charity: Gender and the Politics of Abolitionism in Porto Alegre, Brazil, 1846-1888”, en *Slavery and Abolition*, no. 22, 2001.



Monumento a Mariana Grajales en La Habana, foto de la autora, 2008.

Mujeres, esclavitud urbana y libertad urbana

La demanda de Josepha fue iniciada en Río de Janeiro, la capital imperial de una orgullosa nación independiente. La de Ramona, en La Habana, asediado baluarte del poder español sobre su más importante colonia, una de las últimas que le restaban. Ninguna de las dos mujeres era nativa de la ciudad donde se hallaba; sin embargo, su contexto era significativo para cada una de ellas. Ambas ciudades estaban íntimamente conectadas a economías basadas en plantaciones y con su mayor riqueza creada en el campo; así y todo, cada una de ellas tenía una larga tradición de esclavitud urbana. Eran ciudades “africanas” o “negras”, cuyo funcionamiento diario dependía de trabajadores de color, esclavos o libres, y donde un observador, al recorrer una sola calle, podía escuchar conversaciones en múltiples lenguas africanas y europeas.¹⁴ A diferencia de las plantaciones que las rodeaban, estas ciudades —como muchas otras grandes ciudades de las Américas esclavistas— eran lugar de residencia de grandes cantidades de mujeres de color, esclavizadas, libertas o libres, cuyo trabajo apuntalaba los ritmos de la vida urbana.¹⁵

¹⁴ Acerca del término “ciudad negra” para Río de Janeiro, ver Chalhoub: *Visões da liberdade*, ed. cit., cap. 3. Acerca de La Habana como “ciudad africana”, ver el próximo proyecto investigativo de Matt D. Childs: “An African City in the Americas: The Transatlantic Slave Trade and Havana, Cuba, 1762-1867”.

¹⁵ Las obras escritas sobre las mujeres de color en las ciudades de la América esclavista son muy numerosas. Como ejemplos de ensayos basados en alto grado en la vida urbana, ver Gaspar y Hine: *More than Chattel: Black Women and Slavery in the Americas*, Indiana University Press, Bloomington, 1996, y *Beyond Bondage*, ed. cit. Como un estudio cuyos hallazgos sobre el género, la geografía, la manumisión y la vida urbana coinciden con frecuencia con los de este libro, ver Hünefeldt: *Paying the Price of Freedom: Family and Labor among Lima's Slaves, 1800-1854* y University of California Press, Berkeley, 1994, pp. 1, 93-94, 117-28, 183 y 205. Acerca de las mujeres esclavas y libertas de ascendencia africana en Río, ver, por ejemplo, Faria: “Sinhas pretas, damas mercadoras: As minas pretas nas cidades do Río de Janeiro e de São João del Rey, 1700-1850”, tesis de oposición para el puesto de profesora titular de Historia de Brasil, Universidade Federal Fluminense, 2004; Farias, Soares y Gomes: *No labirinto das nações: Africanos e identidades no Río de Janeiro, século XIX*, Arquivo Nacional, Río de Janeiro,

2005, cap. 3; Karasch; "Anastacia and the Slave Women of Río de Janeiro", en Paul E. Lovejoy (ed.): *Africans in Bondage: Studies in Slavery and the Slave Trade*, University of Wisconsin Press, Madison, 1986. Sobre La Habana, ver Hevia Lanier: *Mujeres negras libres y propietarias en la Habana colonial del siglo XIX*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016; Mena: "Stretching the Limits of Gendered Spaces: Black and Mulatto Women in 1830s Havana", *Cuban Studies/Estudios Cubanos*, año 36, no. 1, 2005.

Si bien Río de Janeiro y La Habana dependían de la esclavitud, cada una tenía también venerables tradiciones de libertad, las cuales se habían desarrollado a lo largo de diferentes trayectorias históricas. En los primeros trescientos años de su historia, Brasil ocupó un lugar único entre las sociedades esclavistas en el Nuevo Mundo debido a sus relativamente elevados niveles de manumisión. Para Luiz Felipe Alencastro, esta fue una estrategia deliberada de la "ingeniería social" por parte de los portugueses, vinculada a la creación de un amplio sector de personas libres de color.¹⁶ Asimismo, Cuba presentaba más o menos altos niveles de manumisión desde el punto de vista histórico; pero solo a partir de finales del siglo XVIII llegó a desarrollarse como una sociedad plenamente esclavista.

¹⁶ Alencastro: *O trato dos viventes: Formagao do Brasil no Atlântico Sul*, reimpresión, Companhia das Letras, São Paulo, 2006, pp. 345-353; también Marquese: "The dynamics of Slavery in Brazil: Resistance, the Slave Trade, and Manumission in the Seventeenth to Nineteenth Centuries", traducido por Anthony Doyle, *Revista Novos Estudos-CEBRAP* (Centro Brasileiro de Análise e Pesquisa), año 74, no. 2, marzo de 2006, São Paulo.

En cada contexto, mucho antes de los graduales procesos de emancipación que constituyen el tema de este libro, las mujeres de color estaban en el centro de las prácticas de mestizaje y de manumisión. El violento entremezclamiento físico y cultural tenía su realización práctica a través de sus cuerpos.¹⁷ No obstante, al mismo tiempo, según muestran los estudios de la manumisión en las Américas —sobre todo, el considerable flujo de estudios realizados en Brasil—, las mujeres y sus hijos eran manumitidos con mucha mayor facilidad que los hombres.¹⁸ En este sentido, Brasil y Cuba destacan en el siglo XIX como intensivas sociedades esclavistas que, sin embargo, tenían también altas tasas de